

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3106** *HOSTELTOL NORTE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Begoña Monasterio Torre; Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Bilbao (Bizkaia).

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 63/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.^a Herminia Ponce Zurita contra Hosteltol Norte Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado con fecha 4-2-09 Auto por el que se declara a la ejecutada Hosteltol Norte Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 6.501,38 euros de principal, 650,13 euros para intereses y 650,13 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 19 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090010833-1